



Bogotá, D.C.

(632)

Señor@
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Solicitud de atención a animales encerrados en los locales de comercio de la avenida Caracas con calle 57.

Ref.: Radicado N° 20204600615112

Respetado señ@r anónimo,

En atención al requerimiento instaurado en esta Alcaldía, bajo el número de la referencia relacionado con la solicitud de atención a los animales que quedaron encerrados en los locales comerciales ubicados en la Avenida Caracas con calle 57, de manera atenta me permito informar que esta situación fue atendida el día 22 de marzo en colaboración con el instituto de protección y bienestar animal y con la policía, los propietarios realizaron el traslado de los animales.

Agradecemos su información y estaremos atentos a solucionar sus inquietudes.

Cordialmente,

YULY ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA
Alcaldesa Local de Teusaquillo
alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: María Elena Ortega Amaya
Revisó y Aprobó: Omar Arturo Calderón Zaque.

Alcaldía Local de Teusaquillo

Calle 39 B No. 19 - 30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

GDI - GPD - F086
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.